Los diccionarios monolingües para la enseñanza de español como lengua extranjera

María Esther Arcos Pavón
Universidad Complutense de Madrid. Pucamp. AECID

1. ¿QUÉ SON Y PARA QUÉ SIRVEN LOS DICCIONARIOS MONOLINGÜES PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESPAÑOLA?

En el aprendizaje de una segunda lengua, además de disponer de diccionarios bilingües, el usuario o el estudiante también puede hacer uso de obras monolingües especialmente diseñadas y dirigidas en un principio para él.

Una de las primeras lexicógrafas que se plantea la necesidad de elaborar este tipo de diccionarios monolingües es María Moliner, dando lugar a lo que podríamos considerar el embrión, es decir, diccionario precedente a los monolingües, la obra *Diccionario de uso del español* (Madrid, Gredos, 1998, 2ª ed), donde como novedad, se incorpora el orden alfabético internacional, aporta información gramatical, etc.

Sin embargo, en 1990, Humberto Hernández[2] en el Congreso celebrado en Granada por *ASELE*[3], propuso un primer modelo para la creación de estos diccionarios monolingües ofreciendo así un listado de características que debían cumplir y siendo éste el punto de partida para la elaboración en este tipo de obras lexicográficas.

No obstante, tuvimos que esperar hasta 1995 para encontrar un diccionario para aquellos que estudian español como lengua extranjera, el *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*[4], también conocido como *DiPELE*. Es el primer *learners'* de la lengua española, es decir, el primer diccionario monolingüe para estudiantes de español como lengua extranjera con algunos conocimientos de lengua.

---

2 «Hacia un modelo de diccionario monolingüe del español para usuarios extranjeros» en *Actas del I Congreso Nacional de ASELE*.

3 *Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.*

4 Dirigido por Manuel Alvar Ezquerra y coordinado por F. Moreno Fernández, Barcelona, Vox-Bibliograf, Universidad de Alcalá.

En cuanto a las características a grandes rasgos que estos diccionarios deben cumplir, a nuestro parecer, son las siguientes:

1) en la macroestructura:

– deberán recoger y describir el léxico general más utilizado en la lengua actual, tanto el escrito como el hablado, y por ende, siendo así sincrónico;
– su finalidad será descriptiva y no normativa, donde se deberán incluir neologismos, préstamos, coloquialismos, etc.

2) en la microestructura:

– las definiciones deberán estar redactadas teniendo en cuenta el nivel de la lengua que el usuario está adquiriendo,
– la palabra-entrada deberá presentarse con separación silábica, aparición de la etimología, pronunciación, categoría gramatical, vigencia cronológica, alcance geográfico, materia o actividad (campo del saber), definición, información complementaria y ejemplo. Toda esta información puede o no aparecer, pero su ausencia también será significativa.

Los diccionarios para la enseñanza de una lengua extranjera deberán servir también como ayuda para la creación de textos por parte del usuario, cobrando así una gran relevancia la información gramatical y de uso, esto es, la indicación del régimen preposicional en el caso de los verbos, tipo de morfologías tanto regulares como irregulares, los modelos de conjugación, el nivel de uso si es coloquial, vulgar, etc.

Un apéndice gramatical, en lo que respecta a la macroestructura, será de gran importancia, donde se desarrollen diferentes aspectos de la gramática española y que presente una mayor complejidad.

En la microestructura, además de estos aspectos, deberán incluir ejemplos que permitan al estudiante determinar el uso de la palabra para poder esclarecer su significado.

Por tanto, la complejidad de la lengua no está sólo en la gramática, puesto que la sistematización de las estructuras sintácticas es finita. Si existe complejidad es por la semántica, es decir, porque los significados se multiplican con el día a día dando lugar al aumento de palabras o ausencia de ellas en el uso de la lengua. Así pues, la lengua es creativa y por ello

también puede crear cierta confusión en el usuario, de ahí el servicio que deba prestar el diccionario monolingüe para la enseñanza del español.

Estamos de acuerdo con Manuel Alvar (1996: 10) cuando explica cómo debe ser un diccionario:

> Un diccionario tiene que tener en cuenta las teorías lingüísticas y el usuario. Ya no son el resultado de la encomiable labor de una sola persona, sino el trabajo en equipo, se hace un diseño de la obra, se analiza el público al que va destinado, su formación, sus necesidades, y de acuerdo con ello se configura el contenido.

En conclusión, los diccionarios monolingües para los extranjeros deben nutrirse de tres componentes: el de aprendizaje, el de codificación y el de descodificación, es decir, tres rasgos: didácticos, codificadores y descodificadores.

2. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE TRES DICCIONARIOS MONOLINGÜES PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Como señalamos en la introducción de este trabajo, estudiaremos la estructura, tanto la macroestructura como la microestructura, de tres de las obras lexicográficas destacadas dentro de los repertorios españoles dirigidos a estudiantes de segundas lenguas. Estos diccionarios son:

- *Diccionario para la enseñanza de la lengua española* (Barcelona, Vox-Bibliograf, 1995),
- *Diccionario Salamanca de la lengua española* (Madrid, Santillana-Univ. De Salamanca, 1996); y,
- *Diccionario de español para extranjeros* (Madrid, SM, 2002).

2.1 Diccionario para la enseñanza de la lengua española

También conocido como *DiPELE*. Dirigido por Manuel Alvar Ezquerra y coordinado por F. Moreno Fernández. Es el primer resultado serio de diccionarios para extranjeros. Se considera el primer *leaners´* de la lengua española.

- En cuanto a la macroestructura:

En la presentación se nos informa de a quién va dirigida esta obra, en principio va destinada a estudiantes de segundas lenguas con un nivel intermedio de español, pero también incluye a estudiantes nativos con una

edad comprendida entre los doce y los dieciséis años. Además aclara que será útil tanto para países hispanohablantes como no hispanohablantes.

Normalmente, el estudiante de una segunda lengua, una vez que ha alcanzado cierto nivel suele quedar insatisfecho con el uso de los diccionarios bilingües y necesita utilizar los monolingües. Y en cierta manera, el *DiPELE* funciona como puente entre el diccionario bilingüe y un diccionario ideado para nativos. No obstante, la cantidad de léxico de este diccionario, que recoge unas 22000 entradas aproximadamente, no se podrá comparar con los diccionarios bilingües.

El número de páginas es de 1248, en un solo volumen.

Se presenta con una guía sobre cómo consultar este diccionario, ofreciendo así de forma breve y esquematizada un resumen cuya información trata sobre la microestructura que el usuario puede encontrar.

Después del prólogo, la presentación y las notas del editor, se nos presenta un listado de abreviaturas utilizadas en este repertorio, seguido de un ápice sobre fonética en donde nos llama especialmente la atención el apartado dedicado a la articulación de los sonidos acompañados de ilustraciones.

Este diccionario también ofrece un apéndice gramatical y una lista de definidores.

En cuanto al léxico, señala que las entradas han sido elegidas pensando en los usuarios a los que está destinado, recurriendo a léxicos básicos, léxicos de la enseñanza, manuales de español como segunda lengua, etc. Recoge palabras de uso frecuente dejando fuera los dialectismos, sin embargo aparecen voces del español de América. También incluye gentilicios pertenecientes a países hispanohablantes y del mundo hispano y a las comunidades y provincias de España como indica en la presentación.

- Respecto a la microestructura:

La estructura del artículo suele ser la siguiente: ordenación académica internacional y separación silábica (mediante un punto cerrado) de cada lema[5], éste aparece en negrita, transcripción fonética, categoría gramatical

[5] «La separación silábica es de gran importancia, ya que los alumnos extranjeros suelen trasladar al español que están aprendiendo las dificultades que tienen en su propia lengua para el silabeo, y porque el silabeo es importante para la distribución del acento». Francisco Moreno Fernández (1996), «El diccionario y la enseñanza del español como lengua extranjera», *Cuadernos Cervantes,* 11, pp. 47-58.

o indicación sobre la clase de palabra, régimen preposicional y tipos de complementos. Aunque en el prólogo se advierte que se hace referencia al lenguaje de especialidad en el que suele usarse la acepción y el nivel de uso en la lengua, no siempre es así.

Sobre la disposición interna de cada entrada, primero aparecen las acepciones más comunes o usuales, cuando son más de una se presentan numeradas, tras el número de acepción aparece la marca categoría gramatical como indicábamos anteriormente.

Aparecen también los tecnicismos y por último la fraseología.

Las acepciones van acompañadas de ejemplos cuya finalidad es reflejar la información lingüística que se anota en otras partes de la microestructura, además pretende servir como modelo de uso, matizar o ampliar las definiciones y aportar información enciclopédica[6] que pueda completar las definiciones.

Las anotaciones lingüísticas siguen a los ejemplos, se indica a qué conjugación pertenecen los verbos, se hacen comentarios sobre las irregularidades lingüísticas y por último también se señala las preferencias de la Academia, incluso se tratan dificultades muy habituales en la enseñanza del español como lengua extranjera como por ejemplo las diferencias de *ser* y *estar*.

Por último, cabe mencionar el hecho de que aparezcan ilustraciones a lo largo de toda la obra, que amplían la información que se ofrece en la entrada, aunque no siempre queda clara la información que aporta la ilustración.

2.2 Diccionario Salamanca de la lengua española

También llamado el *Diccionario de Santillana*, por ser ésta la editorial. El repertorio fue dirigido por Juan Gutiérrez Cuadrado.

- En cuanto a la macroestructura:

Ya desde la introducción nos indica que «se dirige primordialmente a todos los estudiantes, sean o no extranjeros, que quieran mejorar su dominio

[6] Pero no tiene un carácter enciclopédico.

de la lengua española, y a todos los profesores que se dedican a enseñar español»[7].

Aunque no menciona el número de entradas, haciendo un cálculo aproximado, esto es, extrapolando el resultado de contar el número de palabras que aparece en una de cada diez páginas a lo largo de toda la obra, a nuestro parecer, esta obra podría tener aproximadamente unas 34000 entradas, marcando así una gran diferencia con el *DiPELE*. En este sentido, el *Diccionario Salamanca* es mucho más completo.

Consta de 1683 páginas en un solo volumen. Cuenta con un apéndice gramatical formado por: a) conjugaciones (verbos regulares e irregulares) y b) un índice de verbos irregulares[8].

Para la recogida de léxico se utilizan diccionarios de americanismos «y la propia información de los corresponsales de la editorial Santillana» [pág. X]. Al igual que el *DiPELE*, recoge vocablos y acepciones que no aparecen en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española. Por tanto, además de las palabras generales, introduce léxico hispanoamericano general y urbano junto al actual español. Cuenta con todo tipo de neologismos (principalmente anglicismos). Aparecen también sinónimos y antónimos, prefijos, sufijos, locuciones, refranes y un largo etcétera que comentaremos en la microestructura.

Aparece una selección de léxico basada en la frecuencia de aparición.

También cabe destacar que este repertorio no ofrece ningún tipo de ilustración.

- Respecto a la microestructura:

La presentación del artículo o entrada sigue el orden alfabético internacional. A diferencia del *DiPELE*, el *Diccionario Salamanca* no ofrece una separación silábica en la entrada, se limita a ponerla en negrita. Tampoco aparece ningún tipo de transcripción fonética y directamente pasa a la categoría gramatical.

Tal vez, la novedad de este diccionario sea la información sintáctica que ofrece, con régimen de verbos, adjetivos y sustantivos, posición de los ad-

[7] P. V.

[8] Estos verbos van marcados por un número, tipo 1, tipo 2,... que se corresponden con los verbos irregulares. En total hay 71 tipos.

jetivos en relación con el sustantivo, construcción de los adjetivos con los verbos *ser* y *estar*, contable o no contable, etc.

En cuanto a la definición que hace de los verbos y adjetivos, debemos destacar los símbolos de los que se vale. Por ejemplo, para las definiciones verbales, el sujeto lo presenta con <>, el objeto directo [ ] con preposición dentro, objeto indirecto y complemento circunstancial [ ] con preposición fuera. Con los adjetivos, por ejemplo, los sustantivos genéricos [ ].

Los lemas gramaticales (artículo, pronombre, adverbio, preposición, conjunción) también aparecen. Hay abundantes preposiciones explícitas.

No obstante, la abundancia de ejemplos en este repertorio aclara las definiciones y sirven de modelo de construcción didáctica.

Al contrario que el *DiPELE*, nunca advierte de las diferencias o preferencias con relación a la Real Academia.

A pesar de todo, nos encontramos con lo que se conoce como pista perdida, un ejemplo de esto sería la entrada *epidermis* que la define como «capa más superficial de la piel formada por tejido epitelial». Sin embargo, la entrada *epitelial* no existe, dándose así la pista perdida.

En resumen, este diccionario no se recomienda a estudiantes de nivel medio por la pragmática y la semántica, aunque sí para un nivel más avanzado o de perfeccionamiento de la lengua.

2.3 Diccionario de español para extranjeros

Obra lexicográfica perteneciente a la editorial SM. La dirección corre a cargo de Concepción Maldonado y la coordinación está en manos de Nieves Almarza y Miriam Rivero.

- En lo que a la macroestructura se refiere:

En su introducción y después de la presentación de dos tipos de mapas (España y América), comienza resaltando la importancia del español de España y de América Latina. Destaca la falta de vocablos y acepciones característicos de América del Sur que ofrecen otros diccionarios. Estas voces y acepciones van precedidas de la marca *Amér*.

En cuanto a los criterios para la recogida de léxico, y elaboración, así, del corpus, que se ha seguido, son los siguientes:

– que la entrada tuviese un fuerte uso en la lengua escrita tanto en publicaciones periódicas como en obras literarias,
– que éstas tuviesen un uso muy generalizado en toda América Latina; y,
– que coincidiesen entre las distintas variedades de América del Sur.

En el léxico se incluyen neologismos de uso diario como *chat*, *bífidus*, *cibercafé*, etc.

Ofrece más de dos mil americanismos, locuciones y recoge siglas y abreviaturas. También incluye de forma vaga algunos prefijos y sufijos.

En cuanto a los verbos, llaman la atención las formas irregulares que no se identifican claramente con su infinitivo, por ejemplo *supe*, *yendo*, etc.

La obra carece de un apéndice gramatical aunque sí que podemos encontrar un abecedario fonético, una lista de abreviaturas y otra de símbolos. Pero podríamos considerar como apéndice gramatical los modelos de conjugación verbal que en su presentación denomina «cuadernillo de verbos», situado en las páginas centrales del ejemplar. Consta de una introducción sobre el uso de los verbos seguidos de los principales modelos de conjugación verbal.

En ningún momento de la presentación señala el tipo de usuario al que va dirigido el diccionario, probablemente por la obviedad de su título. No obstante, no plantea la idea de ser utilizado por nativos de la lengua española en una determinada edad como en el caso de las obras anteriores.

Consta de 1408 páginas en un solo volumen y no aparecen ilustraciones de ningún tipo.

- Respecto a la microestructura:

Sigue el orden alfabético internacional. El lema aparece en negrita con separación silábica por medio del punto cerrado. Las entradas sin tilde aparecen antes que las que llevan tilde, por ejemplo *futbol* antes que *fútbol*. Cuando un vocablo tiene diferentes grafías como es el caso de *psicología/sicología*, las entradas las podemos buscar por cualquiera de éstas.

Las locuciones se insertan teniendo en cuenta la primera palabra gramaticalmente fuerte siguiendo un orden: sustantivo, verbo, adjetivo, pronombre y adverbio.

En cuanto a la categoría gramatical, si en un mismo artículo existen varias acepciones con distintas categorías gramaticales, la ordenación de las acepciones sigue el siguiente criterio: adjetivo, adjetivo/sustantivo, sustantivo (masculino, plural, femenino, femenino plural), verbo (verbo pronominal), conjugación, preposición, interjección.

Las palabras homónimas, se insertan como acepciones distintas dentro del mismo artículo, aunque etimológicamente tengan un origen distinto.

Desde el prólogo de este diccionario se nos advierte de las definiciones que aparecen en los artículos, calificándolas de claras y precisas, han seguido un tipo de modelo intentando así aportar una mayor coherencia interna en la microestructura del repertorio.

Hay ejemplos en casi todas las definiciones, incluso cuando se presenta distinta categoría gramatical en el artículo, se emplean varios ejemplos con el fin de aclarar al usuario los distintos usos que se pueden hacer de la misma entrada.

En muchas ocasiones aparece cierta información morfológica, también sintáctica, semántica e incluso cultural[9].

3. VALORACIÓN

Las definiciones en un diccionario, especialmente destinado a extranjeros, deben estar al alcance de los usuarios, por lo que conlleva o debería conllevar la utilización de una lista cerrada de definidores, definidores que obviamente formarían parte del léxico más común en la lengua actual.

Probablemente, el *DiPELE* sea el único diccionario en el que gran parte de los definidores están insertos dentro de un grupo limitado de definidores, aproximadamente unos dos mil. Según indica el propio diccionario, éstos han sido recopilados tomando como base índices de frecuencia en el léxico español, el grado de utilidad lexicográfica y el nivel de conocimiento de la lengua por parte del usuario al que va dirigido el repertorio. Según Manuel Alvar (1996: 12):

> Nuestros diccionarios han cambiado la manera de concebir las fuentes de información, de ahí que se haya planteado el debate de cómo deben ser los corpus, siendo éste una representación de la lengua, y por ello debe ser equilibrado y reflejar la realidad tal y como es.

[9] Pero no por ello tendrá un carácter enciclopédico.

Es cierto que actualmente, se ha avanzado mucho en lo que respecta a la lexicografía didáctica monolingüe, no obstante sigue habiendo un escaso uso de este tipo de diccionarios por parte de los estudiantes en el aprendizaje del español como segunda lengua. Señalaremos, a nuestro modo de ver, algunas de estas causas:

– el alumno de español como lengua extranjera, en general, desconoce cómo se utiliza un diccionario de estas características,
– el alumno, ignora qué tipo de información puede encontrar en estas obras,
– a veces, la estructura del diccionario puede resultar complicada, en concreto la parte que corresponde a la microestructura, y
– estos diccionarios monolingües no suelen tener en cuenta los diferentes niveles de conocimiento que posee el usuario.

La solución más obvia es la de enseñar a utilizar el diccionario monolingüe, aunque somos conscientes de que en muchas ocasiones no disponemos de ningún medio para poder llevarlo a cabo. Parece evidente que el prólogo, las tablas de abreviaturas, los apéndices, etc. son realmente necesarios, pero si somos realistas, un pequeñísimo porcentaje de los usuarios dedica su tiempo a leerlos.

Por ende, lo que nos queda como profesores es hacer sentir al alumno la necesidad de utilizar estos repertorios, mostrándole por ejemplo que es una herramienta con la que podrá resolver sus dudas fuera de clase o que incluso adquirirá un buen léxico.

No obstante, muchos profesores recomiendan el uso de los diccionarios por razones evidentes, aunque gran parte del alumnado defienda una postura opuesta «si a pesar de utilizar los diccionarios cometemos errores, ¿por qué utilizarlos, no será mejor hacer caso omiso?».

Como ya apuntábamos en la introducción de este trabajo, queremos invitar al lector a la reflexión con una serie de preguntas como por ejemplo:

¿De qué forma podemos hacer que los estudiantes sigan dispuestos a realizar sus consultas? ¿Cómo podemos hacerles entender que aún estando en un proceso de interlengua, el alumno muchas veces comete errores porque la información que ha encontrado está incompleta o es ineficaz?

¿Cómo mostrar que el tiempo que invierten en buscar información en estos diccionarios resulta claramente útil y de gran rendimiento?

Y sobre todo, ¿cómo hacerles ver que esas palabras han pasado a formar parte de su memoria permanente?

Para el estudiante de lenguas extranjeras, el diccionario puede desempeñar dos funciones primordiales: una de compresión y otra de producción, y así es como ha de entenderse la obra, por tanto, se convertirá en una herramienta de consulta pero también de aprendizaje, aunque el alumno concibe la obra básicamente para aprender el significado de una palabra y rara vez para conocer sus usos gramaticales y pragmáticos en un determinado contexto. Todo esto en cierta manera explicaría el uso y preferencia del diccionario bilingüe por parte de los alumnos de lenguas extranjeras.

Por tanto es el profesor el encargado de explicar a los alumnos las ventajas que pueden ofrecer los diccionarios monolingües, como por ejemplo las definiciones en lengua meta, el valor ortográfico que aportan, el hecho de que el lema se encuentre dentro de un contexto, los ejemplos, etc. Además, el hecho de manejar un diccionario de este tipo pone a disposición del alumno toda una gran cantidad de información gramatical, como los plurales, las irregularidades de cualquier tipo que nunca podríamos encontrar en un diccionario bilingüe, y sin lugar a dudas es una excelente fuente para ampliar el vocabulario.

4. CONCLUSIÓN

Después de este breve recorrido lexicográfico, podemos sacar distintas conclusiones. Podríamos considerar que las tres obras lexicográficas analizadas están dirigidas a estudiantes de segundas lenguas (en este caso, la lengua española):

- *Diccionario para la enseñanza de la lengua española* (Barcelona, Vox-Bibliograf, 1995),
- *Diccionario Salamanca de la lengua española* (Madrid, Santillana-Univ. De Salamanca, 1996); y,
- *Diccionario de español para extranjeros* (Madrid, SM, 2002).

A nuestro parecer, creemos conveniente la utilización del primero de ellos en un nivel intermedio del usuario, dejando así para niveles más avanzados los otros dos ejemplares. Por tanto, el *DiPELE*, sería el mejor diccionario para comenzar, aunque llegará un momento en que el alumno deberá pasar a un diccionario que cubra una mayor parte de vocabulario, con lo cual el *Diccionario de Salamanca*, o el *Diccionario de SM* serán una buena

opción, quizá éste último sirva para ampliar el conocimiento de voces del Español de América. Así por ejemplo, el *DiPELE* se podrá usar para encontrar definiciones con un vocabulario básico, algo que es realmente importante en una clase impartida enteramente en español, donde las palabras no se traducen a otra lengua sino que se explican.

Los tres recogen un tipo de léxico que hasta el momento se había tratado mal o incluso no aparecía en los diccionarios españoles. Además de ofrecer información gramatical muy valiosa.

BIBLIOGRAFÍA

Alvar Ezquerra, M. (Dir.) y F. Moreno Fernández, (coord.), 1995, *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*, Vox – Bibliograf, Barcelona.

Alvar Ezquerra, M., 1996, «Los diccionarios del español en nuestros días», *Cuadernos Cervantes*, 11: pp. 9-14.

Alvar Ezquerra, M., 2003, *La enseñanza del léxico y el uso del diccionario*, Madrid, Arco-Libros.

Ayala Castro, M. C., 2001, *Diccionarios y enseñanza*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

Castillo Carballo, M.ª A. y García Platero, J.M., 2003, «La lexicografía didáctica», en: A.M. Medina Guerra, 2003, *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel, pp. 333-351.

Fontanillo Merino, E., 1993, *Como utilizar los diccionarios*, Madrid, Anaya.

Gutiérrez Cuadrado, J. (dir.), 1996, *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Santillana – Universidad de Salamanca, Madrid.

Haensch, G., 1999, *Diccionarios del Español en el Umbral del siglo XXI*, Universidad de Salamanca.

Hernández Hernández, H., 1989, *Los diccionarios de orientación escolar. Contribución al estudio de la lexicografía monolingüe española*, Universidad de la Laguna.

Hernández Hernández, H., 1996, «La lexicografía didáctica: los diccionarios escolares del español en el último cuarto de siglo», *Cuadernos Cervantes*, 11: pp. 24-36.

Maldonado, C., 1998, *El uso del diccionario en el aula*, Madrid, Arco-Libros.

Maldonado, C. (dir.), Almarza, N. y Rivero, M. (coord.), 2002, *Diccionario de español para extranjeros*, Madrid, S.M.

Martín García, J., 1999, *El diccionario en la enseñanza del español,* Madrid, Arco/Libros.

Moreno Fernández, F., 1996, «El diccionario y la enseñanza del español como lengua extranjera», *Cuadernos Cervantes*, 11: pp. 47-58.